

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 191

AÑO IV.

Palma Domingo 12 de Agosto de 1894

NUM. 1173

Los anarquistas

El asesino de Carnot

Según telegrafían á nuestro colega *El Imparcial*, Caserio se ha negado terminantemente á acceder á las reiteradas instancias que le ha hecho su defensor, Mr. Dubreuil, para que firmara el recurso de casación que el abogado lionés quería interponer contra la sentencia del tribunal que condenó á muerte al asesino del infortunado presidente de la república.

Ahora, aunque Caserio varía de opinión, ya la cosa no tendrá remedio por haber espirado el plazo legal para la interposición del recurso.

Contestando Caserio á las súplicas de su abogado, le contestaba siempre con estas ó parecidas palabras:

—Os ruogo que no me atormentéis más. Al herir á Carnot hice el sacrificio de mi vida, sabiendo demasiado que me condenarían á muerte, aunque para defenderme pronunciaran los abogados los más elocuentes discursos del mundo.

«Ahora estoy igualmente convencido de la inutilidad del recurso, pues después de lo que yo he hecho es absolutamente imposible que se me conceda la gracia de indulto.

«No temo nada, é iré valerosamente á entregar mi cabeza á la guillotina, que no me infunde miedo alguno.

«Cuando el otro día comparecí en la Audiencia ante el tribunal tuve un momento de debilidad, que yo soy el primero en lamentar. Os aseguro que sabré reparar esta falta muriendo dignamente.»

Caserio continúa muy tranquilo en su prisión, sin quejarse de nadie ni de nada. No ha escrito á su familia, pero ha encargado al abate Grassi que consuele á su madre, y sobre todo procure infundirle valor, refiriéndole la tranquilidad de que él da irrefragables pruebas en las actuales circunstancias.

Es probable que la ejecución de Caserio sea á fines del presente mes.

No se teme que los anarquistas intenten la realización de ningún atentado ni hagan nada para salvar al reo, porque el sitio en que se levantará la guillotina es muy fácil de vigilar.

Una bomba frente al Eliseo

Hoy ha encontrado el portero de una casa situada frente al palacio del Eliseo, y colocado entre dos piedras de la fachada, un tubo de dieciséis centímetros de longitud, cargado de pólvora y provisto de la correspondiente mecha.

La policía no se ha enterado hasta ahora de este suceso.

El proceso de los veinticinco

Hoy ha continuado la vista del proceso instruido contra los anarquistas é quienes se acusa de haber constituido una asociación de criminales.

Gran parte de la sesión se ha invertido en el interrogatorio de los procesados, que no han dicho nada de particular.

Tampoco los testigos han declarado nada interesante y que merezca la pena de ser telegrafiado.

Probablemente pasado mañana, jueves, hablará el fiscal acusando á los reos.

Como ayer, el público que concurrió á la vista ha sido muy escaso.

EL JUEGO PERSEGUIDO

El gobernador de Madrid, apresurándose á poner en práctica su propósito firmemente adoptado de perseguir el juego, dirigió ayer mismo á los señores B. L. M. á los presidentes del Casino de Madrid, Gran Peña Veloz Club, etcétera., cuyo texto es el siguiente.

«El gobernador civil B. L. M. al presidente de... y le comunica que habiendo resuelto ejercer la mayor severidad para prohibir los juegos de azar y envite en todos los Casinos y Círculos de Madrid, le suplica se sirva otorgarle su *palabra* de que ha de velar por el cumplimiento de esta orden en el Casino de su digna presidencia.»

A este B. L. M. recibió anoche mismo contestación el señor duque de Tamames, de los presidentes de algunos de los Círculos, en sentido enteramente satisfactorio para los propósitos de la extirpación del juego.

El gobernador no reunió en su despacho ni conferenció con los presidentes de los círculos, pensando que para el mejor éxito de su campaña necesitaba tener pruebas escritas, fehacientes, del compromiso adquirido por aquellos señores. Y en caso de que en lo porvenir se infringiese la palabra empeñada, poder hacerla exigible, poder utilizar la fuerza en el cumplimiento de su deber.

«Esta noche, decía el señor duque de Tamames á última hora, no se ha jugado en ningún círculo ni *chirlata* de Madrid.»

Muy bien.
Y que dure.

A BORDO DEL «PINILLOS»

Robo sacrilego

Dice un estimado colega de Santander con fecha 4:

«Ayer fueron detenidos dos individuos que arribaron á este puerto á bordo del vapor «Pinillos», procedente de Cuba.

La detención, por sí sola, seguramente no hubiera llamado la atención; pero pronto se supo que estaba relacionada con la ocupación de alhajas de iglesia, objetos del culto, ropas y ornamentos de gran valor y respetable cantidad en dinero y valores.

La detención se verificó en virtud de aviso de un juzgado de la isla de Cuba, que pedía la detención de un sujeto y ocupación de cuanto condujera consigo.

Parece que hace unos meses falleció en aquella Antilla un sacerdote procedente de Logroño, y en cuya compañía vivía un sobrino.

Este, al fallecimiento de su tío, escribió pidiendo se otorgara poder á su favor para recoger los cuantiosos bienes relictos por su tío cura.

El padre de éste y abuelo del sobrino remitió, en lugar del poder, alguna comunicación preguntando si había testado el difunto, ó en otro caso, si se había incoado expediente de abtestado.

Y con este motivo se averiguó que el sobrino, recogiendo cuanto quedaba, se había embarcado para la Península con todo cuanto su tío había dejado á su fallecimiento y que verificaba el viaje á bordo del «Pinillos.»

El otro individuo detenido parece lo ha sido exclusivamente por el hecho de venir en compañía del sobrino del cura expresado y hacerse algo sospechoso.

Los bultos con ropas de uso común, riquísimas, cálices, crucifijos candelabros y otras alhajas de oro y plata de muchísimo valor, ornamentos sagrados, casullas, capas pluviales y otras ropas de iglesia y objetos del culto, precintados quedaron en la administración de aduanas.

Se nos dijo también que se le han ocupado de cinco á seis mil pesos en oro onzas, libras esterlinas y otras monedas.

Los detenidos fueron conducidos á la cárcel á disposición del juzgado de la isla de Cuba.

El sobrino del cura tiene cara y aspecto de hallarse enfermo, pero muy enfermo.

Parece que serán reembarcados á la primera ocasión para su destino.»

LA GRACIA DE EXAMEN

Se ha dictado por el ministerio de Fomento la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del reino, se ha dignado conceder en el inmediato curso de 1894-95 la gracia de matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos a quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultad, escuelas profesionales y escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La matrícula de examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo, entendiéndose que dicha matrícula no es renunciable.

2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.ª Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la licenciatura, y en el mismo curso quisieren emprender los estudios de la licenciatura ó el doctorado, respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrículas extraordinarias desde el 4 al 20 de Noviembre.

4.ª Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes y los no presentados á los mismos, conservarán viva la matrícula, pero solo tendrán ya derecho á verificar un examen dentro del curso pudiendo hacer, á su elección, en Junio ó en Septiembre de 1895.

5.ª Quedan excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de Septiembre próximo merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieran de ser objeto de la matrícula y examen oficial.

MAQUINAS PARA CALCULAR

Pintón dijo que los números gobiernan el mundo.

Esta frase era una profesión de fe de previsión, pues nunca se ha calculado más ni se han combinado los números para todo, como en nuestra época.

Prescindiendo de la mecánica y de la astronomía, cuya base esencial es el cálculo, las ciencias experimentales y de observación, como la física, la química y la fisiología calculan á cual más.

El navegante, el geodesta, el militar, el electricista, el hombre de negocios y el ingeniero alinean cifras y fórmulas. Los seguros, bajo todas sus formas, penetran con sus raíces en las tablas de logaritmos, y los estadísticos se lanzan á concepciones de inmenso alcance, partiendo de cifras que han recogido para combinarlas, sumarlas y multiplicarlas por los más ingeniosos procedimientos.

Este gran movimiento de número y cifras exige un trabajo enorme. De vez en cuando se encuentran, es cierto, algunos individuos asombrados que calculan de memoria, sin poder decir cómo ni por qué. Generalmente son pastores cuya potencia calculadora, verdaderamente rara, no está unida á un desarrollo conexo de las demás facultades; por esta causa no puede sacarse gran provecho de su especialidad.

Lo más prudente es recurrir á las máquinas de calcular propiamente dichas, completamente mecánicas y combinadas con la mayor habilidad para la simplificación del cálculo.

M. Maurice d'Ocagne, ingeniero de caminos, ha hecho profundas investigaciones acerca de este asunto, las ha resumido en una serie de conferencias dadas en el Conservatorio de Artes y Oficios de París, y ahora acaba de publicarlas en un interesante volumen impreso.

En 1642, Pascal, que aún no tenía diez y nueve años cumplidos, inventó

la primera máquina de calcular, destinándola á simplificar las cuentas que hacía su padre, superintendente de la alta normandía, y se la dedicó al Canciller Pedro Seguier.

Desde entonces, los grandes matemáticos se dedicaron á la invención de máquinas de calcular.

Leibnitz, Poleni, Lépiní, Hillerin de Boitissandau, Lenpold, Gersten, Jacob Isaac Pereire, Stanhope, Hahn, Müller, Stern, Roth, Thomas y Tchebichef proyectaron ó ejecutaron máquinas diversas, ingeniosas todas, pero que en general presentan una gran complicación de órganos, siempre excesivos para el resultado útil que ha de obtenerse.

En 1889, un joven inventor francés, monsieur León Bollée, presentó al público en la Exposición Universal, la primera máquina de esta clase que hacía directamente su multiplicación.

Dos suecos MM. Scheutz, padre é hijo, han ideado un mecanismo sobre la base del que proyectó en 1838 un sabio inglés, Charles Babbage, y que era, según su propia expresión, un «molino de cálculos», pues se echaban en ella cifras, números y fórmulas y se obtenía el resultado dando vueltas á un manubrio.

Todo esto se lograba por medio de una hoja de cartón calada como las que se usan en el maravilloso telar de Jacquart.

La máquina de Babbage, después de varios ensayos incompletos quedó sin concluir. MM. Scheutz la han terminado de una manera extraordinaria, y gracias á la liberalidad de un rico negociante americano pertenece al Observatorio Dudley, de Albany, Estados Unidos.

Este aparato funciona como un organillo, haciendo girar un manubrio; se compone de cuatro á modo de pisos en cada uno de los cuales aparece la suma de los números sucesivamente inscritos en el piso inferior.

La máquina Scheutz estereotipa sus resultados; es decir, los graba en hueco en una hoja de plomo, y de este modo, como si se tratase de un hábil tipógrafo, compone tablas de logaritmos completas que se dan á la imprenta inmediatamente.

LA CAMPAÑA DE MINDANAO

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del capitán general de Filipinas dando cuenta de las bajas sufridas por nuestra Ejército en los combates de 9 de Junio y 9 y 24 de Julio último.

En el primero de dichos encuentros resultaron heridos el capitán Sr. Mengibat, el teniente señor Ayela y el cabo Simplicio Atienza; éste último está bastante grave.

Durante el combate del 9 de Julio, día en que los moros de Lanao sorprendieron á nuestras tropas desprevenidas, resultaron: muerto el bravo capitán don Pedro Salamandra y heridos el teniente Sr. Lopez Pozas, el sargento D. Brígido Fernández y el cabo Gervasio Herrera.

En la acción de 24 de Julio, acción en la cual obtuvo el ejército de Mindanao una señalada victoria sobre los moros, en el combate de referencia resultaron heridos el teniente coronel Sr. Real y un oficial de Administración Militar.

El telegrama consigna que se ignoran los nombres de los soldados que resultaron heridos, y por esta causa no los menciona.

Respecto al número de muertos y heridos pertenecientes á la clase de tropa que resultaron en tres combates á que nos referimos, hay algunas dudas que por informes particulares se ha conseguido aclarar.

Los soldados muertos en las tres acciones, ascienden á 22 y los heridos á 68.

Excepto en el combate del día 9, los moros han tenido siempre el doble de bajas que nuestro Ejército.

La prensa ha dicho que se habían suspendido los preparativos para organizar una expedición á Mindanao á fin de emprender una campaña definitiva; pero parece ser que, si bien es cierto lo de la suspensión de los trabajos, esto obedece á que se espera, para continuarlos, á que termine la construcción de las lanchas cañoneras y de otros útiles precisos para la expedición.

CHINA Y JAPON

Nota oficial

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Japon en España ha dirigido al señor ministro de Estado, con fecha 1.º del actual, la nota cuya traducción es como sigue:

«Excelencia mi señor: Tengo la honra de participar á V. E. que acabo de recibir de mi Gobierno un telegrama relativo al conflicto surgido entre el Japon y China.

Me apresuro á enviar adjunta á V. E. copia de dicho telegrama, aprovechando esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.—(Firmado): A. Soté.

Copia traducida del anejo que se cita
El Gobierno imperial ha transmitido á los representantes diplomáticos extranjeros en Tokio la nota siguiente:

«El Sr. Otori, ministro plenipotenciario del Japon en Corea, manifestó que habiendo confiado el rey á su dignatario *Fai in Koun* la dirección suprema de la Administración y de las reformas, celebró con él una conferencia sobre el particular, en aquel real palacio.

De esta suerte, y á pesar de la reiterada oposición de China, iban á ponerse en práctica en Corea las tan deseadas como necesitadas reformas, y esta vez se llevarían á la práctica, no ya con el asentimiento, sino por la voluntad del rey.

No se trata ahora de la independencia de Corea, ni tampoco de la igualdad política y comercial que deben disfrutar en aquel reino los dos imperios asiáticos. Sobre este punto nosotros podemos tendernos directamente con Corea, sin tener para qué aguardar la cooperación de China.

Consta al Gobierno imperial de una manera fidedigna que China, oponiéndose á las mencionadas reformas, envió por tierra numerosas tropas en demostración hostil contra nosotros, que pasaron la frontera coreana el 25 de Julio.

El aparente buen deseo de China de escuchar los amistosos consejos de las potencias extranjeras, fué tan solo un ardid para ganar tiempo y prepararse á la guerra.

Este hecho se ha confirmado aún más después de recibidas las últimas noticias participando que ha roto el fuego, cerca de *Achan*, contra unos barcos de guerra japoneses.

En esta situación, el Gobierno japonés se ha visto obligado á retirar las proposiciones que por indicación de las potencias amigas tenía hechas á Corea.

El Gobierno imperial siente profundamente que por la injustificada obstinación de China resulten estériles todos los conciliadores esfuerzos de las naciones amigas. Sin embargo, los sentimientos del Japon son siempre pacíficos y estará en todo tiempo dispuesto á escuchar las proposiciones que en este sentido se le dirijan y que no sean incompatibles con el actual estado de cosas y con el honor y la dignidad de imperio.»

Londres 6.

En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes el subsecretario de Negocios extranjeros declara que el Japon y China han prometido no llevar la guerra á Shanghai.

MUERTE APARENTE POR ASFIXIA

En esta temporada de baños y de tempestades, en que muchos mueren ahogados ó heridos por exhalaciones eléctricas, creemos humanitario llamar la atención del público dando á conocer un procedimiento que puede librar de la muerte á no pocos á quienes se abandonan demasiado pronto.

El doctor Laborde, director de los trabajos fisiológicos en la Facultad de Medicina de París, comunicó hace dos años á la Academia de Medicina dos ca-

sos muy notables de curación de ahogados, vueltos á la vida después de largos ratos del accidente, y en el un caso, cuando ya los médicos habían dado la muerte como definitiva, después de haber prodigado á la víctima los auxilios recomendados para tales casos.

En el primer caso, el doctor Laborde, que había llegado después de una hora del accidente de que habían sido víctimas dos individuos, encontró al uno restablecido y al otro con todos los síntomas del verdadero cadáver, y como tal había sido ya abandonado.

Quiso verlo, sin embargo, y después de las pruebas ordinarias, tuvo la feliz ocurrencia de levantar el párpado medio cerrado, creyendo notar alguna contracción en la pupila; animado con esta primera prueba, que le daba esperanza de que la vida subsistía, aunque podía desaparecer por completo de un momento á otro, recordando un procedimiento que en otro caso menos grave le había dado buen resultado, abrió la boca al supuesto cadáver, y metiendo una cuchara hasta la parte posterior de la boca, cogió al mismo tiempo la lengua é hizo tracción sobre ella, produciéndose con esto un fuerte hipo respiratorio, seguido de un vómito violento. Gracias á la apertura constante de la boca y á la tracción acompasada de la lengua, se repitieron las aspiraciones ruidosas, primero lentamente, luego más frecuentes, basta que la producción rítmica y espontánea de las inspiraciones aseguró el doctor del principio de la vuelta de la respiración normal.

Desde que se notaron síntomas seguros de que subsistía la vida, se aplicaron además los medios recomendados para tales casos, y sólo á los 30 ó 35 minutos comenzó el Dr. Laborde á percibir los latidos del corazón, débiles, profundos y lentos, y apenas se dejara sentir el pulso radial: sólo al cabo de una hora de estos cuidados, dos después del accidente, pudo el Dr. Laborde considerarse dueño de la situación, sin que el enfermo recobrará el conocimiento hasta después de cuatro horas.

El otro caso citado por el Dr. Laborde, cuyo recuerdo le había sugerido el procedimiento que siguió en el caso mencionado, aunque muy grave en sí, no parecía realmente desesperado: fué el siguiente:

Una señora conocida del doctor, al tomar un baño, sufrió un síncope, y fué retirada del agua sin señales de vida: llamando con urgencia y no teniendo á su disposición en los primeros momentos medio alguno de los que para tales casos se recomiendan, en especial para reanimar el calor, el Dr. Laborde tuvo la feliz ocurrencia de introducir el dedo lo mas posible en la boca de la paciente y de tirar al mismo tiempo de la lengua, repitiendo la tracción: con esto no tardó en producirse de un modo pasivo una ruidosa inspiración, seguida de vómito de cantidad de agua y restos de alimentos: repetida la operación después de algunas inspiraciones ruidosas, pronto se notó la respiración espontánea y rítmica, y mas tarde los latidos del corazón y las pulsaciones arteriales; cuyos efectos habían sido acelerados, en sentir del doctor Laborde, por la aplicación de compresas empapadas de agua hirviendo, aplicadas á las extremidades y al vientre aun á riesgo de producir quemaduras artificiales.

El Dr. Laborde, en su comunicación á la Academia de Medicina, sentaba el principio de que en circunstancias parecidas es preciso no desesperar, aún en presencia de una muerte que todo haga creer que es real.

Resulta indudable, según estas observaciones y otras posteriores, que muchos de los que mueren ahogados ó asfixiados en los primeros momentos no están muertos en realidad, y que los que tratan de prestarles auxilios, desconfían demasiado pronto: casi siempre el supuesto cadáver podría ser vuelto á la vida.

Extranjero

Supuesta pérdida de un vapor

Telegrafían de Plymouth, que con graves averías ha arribado á aquel puerto el vapor «Lismore Castle», de la línea Donald Currie, manifestando el capitán á las autoridades navales que el domin-

go pasado, y reinando una espesa niebla, chocó frente á Ushant con un vapor alemán cuyo nombre se ignora, y como después de tan terrible choque nada se ha visto ni oído del citado vapor alemán, témesese se haya ido éste á pique.

Casamiento regio

Telegrafían de San Petersburgo dando cuenta de haberse celebrado en la capilla del palacio de Peterhoff el casamiento de la gran duquesa Xenia hija del Tzar, con su primo el gran duque Alejandro Mikhailowitch.

Los novios fueron conducidos al altar por el mismo emperador en persona.

Entre los concurrentes á tan brillante ceremonia figuraban la reina de Grecia con los príncipes y princesas Nicolás, André, María, de Gales con sus hijas Victoria y Maud, los grandes duques de Mecklemburgo Schwerin y el príncipe cristiano de Dinamarca.

Las ceremonias se celebraron con inusitada pompa, terminando con un grandioso castillo de fuegos artificiales única cosa de que en parte disfrutó el pueblo sanpetersburgués.

Los recién casados pasarán la luna de miel en Crimea.

Ciclones

Dice un telegrama de Roma que un espantoso ciclón acompañado de mucho granizo ha assolado las cuencas rurales de Abbiatragrasso, Valle Zucino y Magenta, desarraigando millares de árboles, matando cabezas de ganado é hiriendo á buen número de personas.

Los destrozos materiales valen cerca 200.000 francos.

En cuenca Norte del Po se han experimentado algunos ciclones, mientras que en las cuencas situadas al Sur de aquel río, toda la vegetación parece víctima de la sequía.

Toros de „Son San Martí“

Con sorpresa leímos anteayer en nuestro colega de la noche *La Última hora* un telegrama dirigido al novillero Luis Villanueva *Blanquet*, desde Valencia, por un señor *E* en el que se aseguraba que Fernando Gomez (a) el *Gallo* no tomaría parte en la corrida de toros del 26 después de haberse enterado no ser los toros de la ganadería de *Son San Martí* de cartel.

Las apreciaciones que lógicamente se deducen del telegrama es que cuanto se ha dicho sobre contrata del *Gallo* es pura guasa.

Deseosos de enterar al público hasta donde nos fuese dable de la verdad de todo, nos avistamos ayer mañana con los propietarios de la ganadería de *Son San Martí*, los cuales nos pusieron de manifiesto un contrato privado entre D. José Ferrer y D. Fernando Gomez *conviene este en lidiar seis reses de SON SAN MARTI no correspondiéndole matar más de tres reses y menos de dos.*

Esto reza la condición 7.ª del contrato suscripto el mes próximo pasado de Julio por D. Fernando Gomez. El resto de las cláusulas del contrato son las de costumbre en esta clase de compromisos.

Ahora bien, Fernando Gomez (a) *Gallo* ha sabido con posterioridad á la fecha en que suscribió el contrato que las reses de *Son San Martí* no son de cartel.

Ignoramos de qué medios se ha valido el diestro sevillano para saberlo, más sean los que fueren no tendrán más fuerza y valor que los que exponen con carácter oficial al Gobernador Civil de la provincia los Sres. Subdelegados de Veterinaria.

A la letra transcribimos el oficio. Dice así:

H y un membrete que dice: Subdelegados de Veterinaria.—Ilmo. Sr.—Del reconocimiento practicado en el día de ayer á las reses vacunas que en el predio de *Son San Martí* nos exhibie-

ron, manifestándonos sus propietarios ser las destinadas para la lidia que ha de celebrarse el día veinte y seis del actual; resulta que por su buen estado de salud, mediano estado de carnes, configuración especial y no tener ninguno de los defectos que se consignan en el REGLAMENTO DE LA PLAZA DE TOROS DE MADRID consideramos que las mencionadas reses reúnen condiciones especiales para la lidia.

Lo que tenemos el honor de comunicar á V. S. en cumplimiento de su mandato de 30 de Julio.—Palma cuatro de Agosto de 1894.—Gabriel Martorell.—Antonio Bosch.

Repetimos que ignoramos de qué medios de información se ha valido el *Gallo* para saber los defectos de las reses de *Son San Martí* para negarse á torearlas y darlas muerte después de firmar de su puño y letra la escritura, escusándose que deja de hacerlo, por no ser de cartel.

Para nosotros es de inapreciable valer que dos profesores veterinarios de intachable proceder científico, afirmen en un documento oficial bajo su firma que las reses son de lidia por no tener ninguno de los defectos que se consignan en el Reglamento de la Plaza de Madrid y lo será también para el público.

El novillero Luis Villanueva (a) *Blanquet*, que tanto interés ha demostrado para publicar un telegrama particular, nos consta que no tiene nada que ver con la ganadería de *Son San Martí*, que no ejerció en ella cargo alguno ni lo ejerció en ninguna época anterior.

No es extraño que á la vez en el mismo telegrama se proponga al diestro *Fabrilo* para sustituir al *Gallo*.

¿Es que *Fabrilo* tiene menos dignidad artística que Fernando Gomez?

Ambos diestros son de cartel y seguros estamos que las reses que el uno se negase á lidiar por falta de condiciones, se negaría también el otro.

El telegrama pues se presta á comentarios, ó á que la malicia siempre en acecho haya visto tras el telegrama el amor propio ofendido ó la pasión que trata de buscar por caminos muy tortuosos reparaciones á imaginarias ofensas.

Más sea lo que fuere no es esto lo que á nosotros y al público interesa.

La garantía mejor para el público es la que queda transcrita, á la cual avaloran las firmas de los profesores de veterinaria Sres. Martorell y Bosch, cuyo voto en la materia es muy superior en veracidad al del señor anónimo que firma el telegrama publicado por *La Última Hora* á instancias del novillero Luis Villanueva (a) *Blanquet*, debiendo advertir que el documento que publicamos nos fué proporcionado personalmente por el Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Victoriano Guzmán.

* *

Para exigir el cumplimiento del contrato á D. Fernando Gomez (a) el *Gallo*, ó para en su defecto exigirle la debida reparación de daños y perjuicios, ha salido por vía de Alcudia para Barcelona D. José Ferrer, uno de los co-propietarios de la ganadería de reses bravas de *Son San Martí*.

El Sr. Ferrer en sustitución del *Gallo*, si este insiste en su extraña y poco formal aptitud, contratará para la corrida del 26 un diestro con su cuadrilla de igual ó mayor cartel que Fernando Gomez (a) *Gallo*.

Sección Insular

No es cierto como dice un colega que el jefe del partido liberal don Pascual Ribot salga mañana para Mahón.

Por Menorca se presenta con carácter liberal el distinguido abogado D. Mariano Canals y no consta que aunque haya lucha no demande esta medidas esfremas.

Hemos oído que el propietario de los terrenos de «La Albufera» tiene en estudio el cultivar en gran escala en su propiedad y terrenos colindantes de las *marjales* de la Puebla la remolacha á la vez que montar una fábrica que reuna todos los adelantos modernos para extraer azúcar de dicho vegetal.

Nos consta que una importante compañía anónima que tiene su domicilio social en el extranjero tiene en estudio la instalación en Palma de un café *restaurant* al igual de lo que ya lleva hecho en la mayoría de las capitales de provincia. Mucho desearemos que la única dificultad con que tropiezan (la de local apropiado al objeto) desaparezca y sea pronto un hecho lo que reporta para el público una notable mejora.

En uso de licencia ha salido para Barcelona con su distinguida señora el ilustrado oficial de contaduría del Ayuntamiento nuestro querido amigo D. José Labandera.

Según noticias, el Ministro de Hacienda ha expedido una orden muy severa para reprimir el contrabando, en vista de la gran baja que ha sufrido la renta del tabaco.

Sabemos que, para la próxima fiesta que cada año se celebra en Valldemosa el día de la Asunción de Nuestra Señora, se hacen extraordinarios preparativos, así en la iglesia parroquial como en las calles inmediatas. El orador sagrado será D. Bernardo Matas Pbro.

Además de las acostumbradas carreras de hombres y caballerías y del baile al estilo del país, habrá música en diferentes sitios de aquella villa.

Se está enladrillando el piso de la iglesia de San Felipe Neri.

Ha sido confirmado en el cargo de Secretario del ayuntamiento de Artá, D. Julián Carrió Quetglas, que desempeñaba este cargo con carácter interino.

Leemos:
«Se nos dice que personas que fueron ayer al huerto de Tirador, con objeto de poner algunos haces de mimbres en maceración en el estanque de dicho huerto, oyeron un gran estrépito de ladridos y lamentos de los perros allí encerrados.

Parece también que averiguado el caso, resultó que con una tranca, tamaño como un muslo, un hombre que se dijo ser el comprador ó contratista de las pieles, estaba dando muerte por este procedimiento brutal, digno de los tiempos semi-heróicos, á los perros que no habían sido recogidos por sus dueños.

Hacemos pública esa versión sin comentario alguno para que llegue á conocimiento de la Alcaldía; y caso de resultar exacta para que haga cesar este verdadero ultraje y bochorno á la cultura de esta ciudad.»

Se ha dado orden para que desaparezcan las piedras que impiden el paso del tranvia por la calle de la Bolsería.



Don Miguel Forteza Aguiló

falleció el 11 del corriente después de haber recibido los auxilios espirituales

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, tíos, sobrinos y demás parientes al participar tan irreparable pérdida, ruegan encarecidamente á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar el martes próximo, en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, á las once de su mañana.

En la «Gaceta del día 7 aparece una real orden del ministerio de Fomento, concediendo á las maestras de escuelas nomales, iguales derechos que á los maestros de la misma clase para percibir un aumento gradual de sueldo por quinquenios, en las mismas condiciones fijadas para los ótimos.

Esta determinación ha sido conocida con satisfacción por las que siguen la carrera del Magisterio.

El proyecto de hacer celebrar una misa á S. Roque para que Dios libre á esta ciudad de la epidemia del cólera se realizará el día de la festividad del Santo, á las nueve de la mañana, en el altar de la capilla de *Corpus Christi* de la Catedral.

El Excmo. Prelado no solo ha acogido este piadoso pensamiento, que revela los sentimientos religiosos del Clavero y Mayordomos de la fiesta, sino que se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los que asistan al incruento sacrificio.

Nuestro buen amigo particular D. Miguel Forteza y Aguiló falleció en la mañana de ayer á consecuencia de una dolorosa y aguda enfermedad.

La honradez altamente acrisolada que supo en vida mantener incólume en todos sus actos privados y en el seno del Ayuntamiento, fué la prenda principal que esgrimió con habilidad en todos momentos para granjearse la amistad y la simpatía de cuantos le trataron en sus días de buen humor.

La numerosa concurrencia de amigos que asistieron por la tarde al cortejo fúnebre fué otra prueba de simpatía hácia el finado y su familia.

Descanse la paz eterna y reciban sus hijos nuestro más sentido pésame.

Por el Gobierno civil se encarga la busca y captura de Agustín González García Galbarro fugado de la cárcel del partido de Lledesma (Salamanca) y de Adriano Franquebalme acusado de falsificación.

El día 24 del corriente se sacará á pública subasta el Teatro Principal de Mahón.

El tipo de la subasta es el de 1625 pesetas.

En la puerta pintada verificó la fuerza de carabineros dos aprehensiones, consistentes, la primera en 2 kilos y 500 gramos de tabaco de contrabando que trataba de introducir un hombre, y la segunda en 54 pastillas de la misma sustancia que con igual intento llevaban escondidas entre las ropas otros dos contrabandistas.

La Junta Directiva del gremio de fabricantes de cerillas ha nombrado agentes especiales á D. Ur-

piano Martínez del Campo, D. Julián Martínez, D. José Pemau, don Manuel Arbeg López, para ejercer en esta provincia la inspección sobre el impuesto de cerillas fosfóricas y reprimir el contrabando.

Ayer entró en nuestro puerto un hermoso *yath* á vapor italiano de tres palos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 4297, se publica:

Reclamación de datos sanitarios.
Distribución de fondos provinciales.
Exposición del reparto de consumos de Lloseta y de otro para gastos de la guardia rural de Sansellas.

Itinerario para el servicio quincenal entre Palma de Mallorca y Valencia ó Alicante con escala en Ibiza.

Venta del predio «Sa Maimona», término municipal de Lluchmayor.

Cita á Francisco Reinés y Compañy, contra quien se siguen autos ejecutivos.

Requisitoria para la busca de Bartolomé Thomás, (*) Peret sumariado por coacción.

Venta de una finca situada en Mahón. Cita á D. Guillermo Roselló y Dezcallar, para que se presente á reconocer su firma.

Venta de dos fincas situadas en el término municipal de Mahón.

Vacante de la Secretaria del juzgado de Binisalem.

Cita á Juan Bordoy y Llaneras, contra quien se siguen autos ejecutivos.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta de tres fincas para pago de la contribución territorial de Palma.

En la sección de la «Gaceta» se inserta una lista de militares de Ultramar que han de percibir alcances.

Precios corrientes del mercado en Inca el día 9 de Agosto:

Almendrón 00'00 los 42 kg.
Trigo, de 14'00 pesetas los 70 litros.
Candeal, de 16'00 á 00'00 id.
Cebada del país, de 6'50 á 0 00 id.
Id. forastera, de 6'00 á 0'00 id.
Avena del país, de 5'75 á 0 la cuartera.

Id. forastera, de 5'50 á 0'00 id.
Garbanzos, de 20 00 á 00'00 id.
Maiz, de 10'00 á 00'00 id.
Habichuelas de confite, de 40'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 22'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 20'00 á 00'00 id.
Habas para cocer, de 17'00 á 00'00 id.
Id. id. forasteras, de 45'00 á 00'00 id.
Habas para ganado del país, de 13'00 á 00'00 id.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del viernes

Se abrió á las doce de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Guillermo Moragues y con asistencia de los Sres. Sans Rius, Roselló y Marcel, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió cuenta del expediente promovido por una reclamación de D. Juan Morillo con motivo de no haberle satisfecho el Ayuntamiento de Mahón el im-

porte del petroleo y aceite suministrado durante el segundo semestre de 1892 á 93 para el servicio del alumbrado público y faroles de los serenos, acordándose informar al Sr. Gobernador de la provincia que proceda ordenar al alcalde que, al formar el presupuesto adicional del corriente ejercicio, consigne en el capítulo correspondiente la cantidad de 2.353'53 pesetas que el reclamante acredita por este solo concepto.

Se acordó publicar en *Boletín Oficial* el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración durante el mes de Julio último.

Se acordó trasladar al arquitecto provincial dos comunicaciones del alcalde de Ciudadela relativas á servicios de construcciones civiles.

Se enteró la Comisión de varias comunicaciones relativas á servicios de los establecimientos provinciales, acordándose las resoluciones consiguientes.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios realizados en la cárcel de Audiencia y en la Inclusa de esta ciudad.

Se dió cuenta del expediente promovido por los recursos interpuestos por el director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma contra ciertos actos realizados el día 18 de Junio de 1893 por el alcalde accidental de esta ciudad don Mariano Aguiló, y contra el acuerdo del ayuntamiento en sesión del 23 del mismo mes, y los actos consiguientes realizados el 25 relativos á la reivindicación del agua de la fuente de la villa, y cierre de las tomas durante ocho horas diarias que dice le pertenecen, y la de los domingos con iguales condiciones de sol á sol, acordándose por mayoría de votos informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comisión Provincial entiende que procede declarar al alcalde de esta ciudad carecia de atribuciones para disponer el cierre de las *doblas y caños* de la fuente de la villa, y que procede dejar sin efecto del acuerdo del Ayuntamiento relativa á la reivindicación del íntegro caudal del agua que por dicha acequia discurre durante las horas antes expuestas. Formando voto particular los señores Roselló y Sans en el sentido de que procede desestimar dichos recursos sin perjuicio de que si el Sindicato se cree perjudicado en sus derechos civiles pueda hacerlos valer en tiempo y forma ante quien compete.

Y se levantó la sesión.

Servicio telegráfico particular

Madrid 11. 1'50 m.

Témese un gran conflicto en los Estados-Unidos.

Gran número de ingleses han desembarcado en Corea.

Los chinos han sufrido una nueva derrota.

El Sr. Cánovas pasará una corta temporada en Alemania.

Dícese que en algunos puntos de Navarra se nota agitación carlista.

El presidente de la República francesa ha recibido nuevos anónimos amenazándole asesinarle.

Madrid 11, 8'20 n.

Las noticias que se reciben de Marsella son pesimistas. Se habla de haber ocurrido casos fulminantes de cólera y de haber cundido gran pánico apesar de los grandes esfuerzos que hace el comercio para evitarlo.

Háblase nuevamente de crisis para cuando regrese la corte de San Sebastian.

Los que pasan por bien enterados de la cosa pública aseguran que en el nuevo ministerio tendrán mayoría los gamacistas que son á juicio de la parte sana del partido liberal los que más pueden prolongar la vida del actual ministerio.

Si Sagasta sin reservas mentales se entrega en brazos de Gamazo y de la derecha del partido hay liberales, para dos años.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Isleña Marítima

Nuevo itinerario de correos entre Palma y el continente para el corriente año de 1894.

Salidas de Palma

Todos los martes y viernes para Barcelona a las 5 de la tarde.

Los jueves y días 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Septiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 6 y 20 Diciembre, para Valencia con escala en Ibiza, a las 8 de la mañana.

Los jueves y días 9 y 23 Agosto, 6 y 20 Septiembre, 4 y 18 Octubre, 1, 15 y 29 Noviembre, 13 y 27 Diciembre, para Alicante con escala en Ibiza a las 8 de la mañana.

Salidas de Barcelona para Palma

Todos los lunes y jueves a las 7 de la tarde.

Salidas de Valencia para Palma con escala en Ibiza

Los sábados y días 4 y 18 Agosto, 1, 15 y 29 Septiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre, a las 1 de la tarde.

Salidas de Alicante para Palma con escala en Ibiza

Los sábados y días 11 y 25 Agosto, 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre, a las 11 de la mañana.

Salidas de Ibiza para Palma

Todos los sábados por la noche.

Salidas de Ibiza para Alicante ó Valencia Todos los jueves por la tarde alternando entre los dos puntos.

Alquileres

Se alquila una tienda de mucha capacidad con entresuelo, agua de fuente á grifo, en la calle del mar, núm. 20.

Un segundo piso, en la calle de la Botería, núm. 14.

Darán razón en el principal.

En Palma, Molinar

de Levante, se desean vender unos muelles de molino de viento en buen estado.

Su dueño, Francisco Rullan, Concepción, 57, Sitjar.

Se desea vender una

finca en el término de Establiments denominada (Can Baqué) que tiene tres casas y una cuarterada y media y 25 «destres».

Darán razón en esta imprenta.

VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

Se necesita una nodriza para criar en su casa. Darán razón Plaza Rastrillo 9, 5.º

PARA CUALQUIERA clase de industria.

Se desea vender el edificio que fué fábrica de hielo, Plaza del Temple n.º 8, con máquina de vapor, ó sin ella. Tiene abundantísima agua de pozo y fuente.

A unos cuatro kilómetros del camino viejo de Buñola, término de Palma, se desea vender una casa botica con primer piso, y un huerto cercado de pared, árboles frutales y agua suficiente para regar. Darán razón en la Escuela pública de la Indiotería.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS,

ANEMIA. RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. El Parche Poroso "Excelsior" es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeritiles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CURA EL asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde é crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valezuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

Se alquila el primer y tercer piso de la calle de Siete Esquinas, núm. 8. Su dueño vive calle de Tavorer, número 10.

Se alquila

Una casa botiga calle de los Olmos, número 107, de gran capacidad, apropiada por algun establecimiento ó industria, con corral y dependencias, cinco cuartos dormitorios, terrado y agua en abundancia. Informaran, Olmos, núm. 33.

Se alquila amueblada una espaciosa casa de recreo, situada á medio kilómetro de la estación del Tranvía, camino de Génova. Informarán, Zaragoza 9.

Se alquilan unos espasiosos almacenes con agua en abundancia situados en el ensanche de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

Vapores Trasatlánticos

DE HIJOS DE J. JOVER SERRA

El magnífico y veloz vapor



J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona el día 30 de Agosto para la HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE OUBA (condicional) y CIENFUEGOS.

Admite carga y pasaje para los puntos indicados.

Informarán en Palma, oficinas de la Isleña Marítima, Palacio 26. Palma 9 Agosto 1894.

En la Calle de Pelaires

número 105 entresuele hay una casa en buenas condiciones que desean tener los huéspedes.

PIANOS EN ALQUILER

Desde ptas. 6 á 15 por un mes

CASA PERELLO

Union núm. 19. Palma

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Día 11

FONDEADOS

De Valencia laud Virgen del Carmen. P. Pedro Garcias 6 trip. ton. 11, frutas m. Palma.

DESPACHADOS

Para Mahon v. Ciudad de Mahon cap. D. Bernardo Seguí 18 trip. ton. 50, efectos y balija m. Mahon.

Cultos Sagrados

Hoy domingo.—En Santa Clara, continúan las Cuarenta Horas: exposición á las siete; á las diez y cuarto misa mayor á grande orquesta, partitura de Pacini, con sermón que dirá D. Miguel Costa y Llobera. Al anochecer meditación, Trisagio con música composición de don Joaquín Sancho, y la reserva.

En las Capuchinas, fiesta de Santa Clara.

En Santa Magdalena, fiesta dedicada á la Beata Catalina Tomás.

En Santa Eulalia y la Concepción, por la mañana, comunión general para las Hijas de María, y por la noche el ejercicio de la Purísima.

El ejercicio del Corazón de María se hará en San Francisco y en Santa Teresa, por la tarde, y en San Jaime por la noche.

En la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Buena Muerte.

Corte de María.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

Lunes.—En Santa Clara, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las siete, á las diez misa mayor cantada por la Rda. Comunidad. Al anochecer, meditación, estación, *Te Deum* y la reserva.

Corte de María.—En Santa Magdalena á la Virgen de los Remedios.

Movimiento local

Hospital civil

Día 11.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 1.—Salidas, varones 3, hembras 1.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Lorenzo Barceló Trobat, viudo, 79 años, P. S. Antonio, hepatitis crónica.

Miguel Forteza Aguiló, viudo, 69 años, calle de Cereros, trak maligno.

Magdalena Femenias, viuda, 80 años, Son Sardinia apoplejia.

Juana María Aguiló, viuda, 66 años, calle de Plateros, tumor vegigal.

Palma.—Imp. de Bartolomé Rotger